



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 045 DE 2016

“por la cual se autoriza la homologación de asignaturas a un estudiante del programa de
 Administración de Empresas”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
 ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**
 en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 93 (literal a) y 94 establece los criterios y requisitos para la homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite;
- Que el estudiante RAFAEL ALBERTO SANTOS BAQUERO Código 518-1.102.814.757 del programa de Administración de Empresas solicitó homologación de asignaturas que fueron cursadas en los diferentes semestres del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre;
- Que teniendo en cuenta que el estudiante, cumple con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Jefe del Departamento de Administración de Empresas, la revisión y estudio de la solicitud;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 07-julio-2016 según Acta N°024, luego de verificar los resultados de dicho estudio;

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la homologación de asignaturas al estudiante RAFAEL ALBERTO SANTOS BAQUERO Código 518-1.102.814.757 del programa de Administración de Empresas así:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA VIGENTE	NOTA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA NUEVA	NOTA
MATEMÁTICAS - I	3,0	MATEMÁTICAS - I	3,0
CONTABILIDAD I	3,5	CONTABILIDAD I	3,5
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACION	3,1	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	3,1
CIENCIAS HUMANAS	3,2	CIENCIAS HUMANAS	3,2
DERECHO I	3,6	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL I	3,6





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 045 DE 2016

“por la cual se autoriza la homologación de asignaturas a un estudiante del programa de
 Administración de Empresas”

INGLES I	A	INGLES I	A
MATEMÁTICAS - II	3,0	MATEMÁTICAS - II	3,0
CONTABILIDAD II	3,2	CONTABILIDAD II	3,2
PROCESO ADMINISTRATIVO I	3,5	PROCESO ADMINISTRATIVO I	3,5
MICROECONOMIA	3,3	MICROECONOMIA	3,3
DERECHO II + DERECHO III	4,0+4,2	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL II	4,1
TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN	3,6	COMUNICACIÓN I	3,6
INGLES II	A	INGLES II	A
MATEMATICAS III	3,8	MATEMATICAS III	3,8
COSTOS	3,1	COSTOS	3,1
PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,7	PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,7
MACROECONOMIA	3,4	MACROECONOMIA	3,4
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3,5	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3,5
ESTADISTICA I	3,9	ESTADISTICA I	3,9
MATEMATICAS FINANCIERA I	4,9	MATEMATICAS FINANCIERA I	4,9
TALENTO HUMANO	3,9	TALENTO HUMANO	3,9
PSICOLOGIA GENERAL DE LA ADMON	3,9	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORG	3,9
ESTRUCTURA ECO. COLOMBIANA	3,6	ECONOMIA COLOMBIA	3,6
INGLES IV	A	INGLES IV	A
MATEMATICAS FINANCIERAS II	3,2	MATEMATICAS FINANCIERAS II	3,2
ANALISIS FINANCIERO	3,4	ANALISIS FINANCIERO	3,4
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,0	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,0
ETICA EMPRESARIAL	4,3	ETICA EMPRESARIAL	4,3
FUNDAMENYOS DE MARKETING I	4,4	FUNDAMENYOS DE MARKETING I	4,4
PRESUPUESTO	3,5	PRESUPUESTO	3,5
AUDITORIA ADMINISTRATIVAS + GESTION DE LA CALIDAD	3,1+4,3	GESTION DE LA CALIDAD Y AUDITORIA	3,7
FUNDAMENTOS DE MARKETING II	3,5	FUNDAMENTOS DE MARKETING II	3,5
ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	4,5		4,5
COMERCIO EXTERIOR	3,6	COMERCIO EXTERIOR	3,6
INVESTIGACION DE MERCADOS	3,5	INVESTIGACION DE MERCADOS	3,5
CREACION DE EMPRESAS	3,8	EMPRENDIMIENTO	3,8
SEMESTRE DE PRACTICA	3,8	SEMESTRE DE PRACTICA	3,8
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	3,5	GESTION DE PROYECTOS	3,5





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 045 DE 2016

“por la cual se autoriza la homologación de asignaturas a un estudiante del programa de
Administración de Empresas”

GERENCIA FINANCIERA	3,4	GERENCIA FINANCIERA	3,4
ADMINISTRACION DE SALARIOS	3,7	ADMINISTRACION DE SALARIOS	3,7
GESTION AMBIENTAL	3,6	GESTION AMBIENTAL	3,6
FINANZAS INTERNACIONALES	3,3	FINANZAS INTERNACIONALES	3,3
GERENCIA ESTRATEGICA	3,5	GERENCIA ESTRATEGICA	3,5
VALORACION DE EMPRESAS	3,0	VALORACION DE EMPRESAS	3,0
INGLES V	A	INGLES V	A
ORGANIZACIÓN DE ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA	3,5	ELECTIVA I	3,5
MARKETING REGIONAL	3,9	ELECTIVA II	3,9
TRABAJO DE GRADO	A	TRABAJO DE GRADO	A

Artículo 2º: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día ocho (08) del mes de julio de 2016

HAROL GANDARA MOLINO
Presidente

JOHN PEREZ LOPEZ
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
Revisó: Harol Gandara